



MEDIOS DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA - FBQyF - Edificio Chacabuco 461

Circular sin Consulta N°1

Por medio de la presente se resuelve realizar las siguientes modificaciones:

Modificar el **Artículo 1.- LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: (Art. 14 de Las Bases Generales)**, del Pliego de Condiciones Particulares de la obra de referencia, modificando la fecha de Recepción y Apertura de Propuestas para el **día 22 de Febrero de 2021**, quedando dicho Artículo de la siguiente manera:

1.- LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: (Art. 14 de Las Bases Generales).

El día 22 de Febrero de 2021, en la Sala del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, Ayacucho 491 de San Miguel de Tucumán, a partir de las 8:30 y hasta las 9:30 horas, se recibirá el sobre cubierta de cada oferente con los sobres N° 1 y N° 2 en su interior (Art. 12 de las Bases Generales). El Objeto de la presente Licitación Pública se refiere a la OBRA N° 609 – “MEDIOS DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA - FBQyF - Edificio Chacabuco 461”

A Horas 10:00, en el mismo lugar, se procederá a la Apertura de los sobres de las ofertas N° 1 y N° 2 (en ese orden).

Modificar el **Artículo 4,- Observaciones, reparos u oposición al pliego de licitación, su contenido y alcance del trámite licitatorio (ART 16 de las bases generales - Recurso)**, del Pliego de Condiciones Particulares de la obra de referencia, modificando la fecha tope de todo tipo de observaciones, objeciones reparos u oposición de orden administrativo, técnico y/o legal respecto al pliego de licitación de esta obra.

La misma será hasta el día **12 de Febrero de 2021**, quedando dicho Artículo de la siguiente manera:

4.- Observaciones, reparos u oposición al pliego de licitación, su contenido y alcance del trámite licitatorio (ART 16 de las bases generales - Recurso)

Hasta 72 hs. hábiles antes de la apertura (12 de Febrero de 2021) de los pliegos de la obra de referencia, el oferente podrá presentar por escrito, ante la Mesa de Entradas de la DGCU, todo tipo de observaciones, objeciones reparos u oposición de orden administrativo, técnico y/o legal respecto al pliego de licitación de esta obra.

A partir de este plazo se entiende que el oferente lo da por conocido y aceptado en todas sus condiciones y secuencias emergentes desde el trámite licitatorio, inclusive la de adjudicación y contratación de la obra.


Modificar el **Anexo 1 de las Bases Particulares** del Pliego de Condiciones Particulares de la obra de referencia, modificando la fecha de Visita a obra para el **día 5 de Febrero de**

2021 y agregando la modalidad y fecha tope de **Consultas** : vía mail, a la siguiente dirección de correo electrónico: dgcu@herrera.unt.edu.ar., hasta el día **11 de Febrero de 2021**, quedando el último párrafo de dicho Anexo de la siguiente manera:

Visita a Obra : SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIA

El día 5 de Febrero de 2021 en el horario de 09:00 a 11:00 hs personal técnico designado por la UNT, se encontrara en el lugar de la Obra para acompañar en la visita a los proponentes.

Consultas : Las Consultas podrán realizarse vía mail, a la siguiente dirección de correo electrónico: dgcu@herrera.unt.edu.ar., hasta el día 11 de Febrero de 2021.



Mg. Ing. GERARDO MADARIAGA
INGENIERO EN GENERAL CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN